

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN Nº

72

1991

CONSULTA AL GREMIO

Retiro o permanencia en F.A.T.I.D.A.

Hoy vemos como la dirigencia sindical (Barrionuevo, Ubaldini y Miguel) con total impunidad hablan de unidad, siendo que hasta no más de un mes en la acusación recíproca, el calificativo más leve era de corruptos y traidores.

Una pregunta surge inmediatamente ¿algo ha
variado en las relaciones
de estos sectores que se
decían antagónicos; alguno
de ellos ha rectificado rumbo? Nada de eso ha ocurrido, lo que sí ha sucedido
es que en el avance de
aplicación de su plan, el
Gobierno, ha relegado a
esta dirigencia a posiciones
de escasa incidencia de los
ámbitos resolutivos.

Esta situación ha promovido el reagrupamiento de esta dirigencia a los fines de no seguir perdiendo posiciones, pero no es para nada, más allá de sus declamaciones, que tengan decidido confrontar con este plan de gobierno.

Como dice el refrán "por interés baila el mono". Hoy vemos como se reagrupan algunos dirigentes por una porción de poder, que para nada significa una porción de poder para los trabajadores a quienes dicen representar.

Si trasladamos este panorama comparativamente
a nuestra Federación, encontramos que tienen la
misma actitud en resguardo del poder. Nos referimos
a que ante nuestro planteo
de ser Firmantes de Convenio y crear nuestro propio ente de Obra Social,
que en definitiva además
de ser un derecho les
sacaría elementos conque
hoy nos presionan (dinero
de la Obra Social y sancio-

nes gremiales), o sea les restaríamos poder y fundamentalmente el poder sobre los gráficos de Córdoba.

Como nuestra posición no la resignamos, la Federación se ha visto en la necesidad de tomar las medidas más drásticas contra la UOGC; es por ello con todo este panorama tenemos que resolver cual va a ser nuestra actitud luego de la separación que nos impuso el X Congreso Extraordinario de FATIDA.

Ante las definiciones de varios talleres, filiales y opiniones individuales de afiliados, se llamó a reunión del Cuerpo General de Delegados que evaluó toda la situación, resolviendo, juntamente con la Comisión Directiva, una consulta a todo el gremio.

Esta resolución surge ante la gran disyuntiva planteada: "El retiro de la Federación". Todos sabemos que la resolución definitiva pasa por asamblea general, pero a nadie le escapa que a estas asambleas los compañeros del interior por una cuestión de distancias no pueden estar presentes, es por ello para posibilitarle su participación en esta resolución tan trascendental se realizará una encuesta por medio de un petitorio firmado por taller.

El mismo se implementará con las dos opciones "la de desafiliarnos" o "la de quedarnos" en la FA-TIDA luego de recabar todas las opiniones se pondrán a consideración en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA citada para el día 26 de julio de 1991 en nuestra sede sindical.

ELECCION de AUTORIDADES



Como ya lo veníamos anunciando desde principios de año, en el mes de diciembre de este año se realizarán las elecciones de autoridades de la UOGC. De acuerdo a los estatutos, la Comisión Directiva, ha fijado los días 11 y 12 de diciembre como fecha de los comicios.

Es de práctica de esta conducción posibilitar la mayor participación posible, es por ello que estamos anticipando con suficiente antelación esta importante instancia. Con el mismo ánimo realizaremos la convocatoria formal para los primeros días del mes de setiembre a los fines de que la/s listas paticipantes tengan el suficiente tiempo de

propagandizar para la discusión sus proyectos.

Es por ello que hacemos un llamamiento al conjunto de afiliados que pretendan participar de esta contienda electoral, tenga presentes los tiempos a los fines de que no se coarte la posibilidad a ninguno. Además hacemos un llamamiento al conjunto de los afiliados a que se sumen en esta instancia aportando ideas para el debate, ya que en diciembre se votará el proyecto de gremio y la estrategia para los próximos tres años.

COMISION DIRECTIVA

ELECCION GENERAL DE AUTORIDADES EN LA UOGC

11 y 12 de Diciembre de 1991

La convocatoria será en setiembre donde se deberá conformar la Junta Electoral y también comenzarán a regir los plazos legales y convencionales para la presentación de listas

A PESAR DE LA SANCION DE FATIDA

SEGUIMOS AVANZANDO

La firme resolución adoptada por la UOGC, ser firmantes de convenio y crear el ente de obra social, es afirmada paso a paso en diversas instancias. Ha sido ratificada ante el X Congreso Extraordinario y se han continuado hasta hoy las tramitaciones tendientes a lograr nuestros objetivos.

En este sentido, el día 20 de junio/91 se realizó una audiencia en Capital Federal en la sede de la ANSSAL-INOS (ente donde se tramita la creación de nuestro ente de obra social) Esta audiencia fue solicitada a raíz de una resolución de la ANSAAL, donde se hace a lugar al pedido de reconsideración para crear nuestra obra social y se nos solicitó la adecuáramos a decretos en vigencia nuestro pedido. Con el material y la documentación requerida asistimos a la reunión, donde fueron entregados y abundamos asimismo en detalles sobre nuestra actual situación, y los argumentos que sustentan nuestro provecto.

El día 10 de julio/91, continuando con esas gestiones, se volvió a concretar una audiencia en esa área oficial y se mantuvo otra reunión con el secretario del Ministro de Acción Social, cartera de gobierno

de la que depende la ANSAAL.

El resultado de estas tramitaciones, ha sido positivo pues la respuesta de los dos funcionarios trasuntó una recepción favorable a nuestra solicitud. Por todo ello, nuestras evaluaciones mantienen una expectativa positiva en el tema.

Esta información, que será ampliada en la medida que receptemos novedades, nos debe –una vez más– hacer persistir con la misma firmeza que hemos mantenido hasta ahora, en procura de superar todos los escollos que se interponen para concretar nuestras democráticas decisiones.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Union Obrera Gráfica Cordobesa ha convocado a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día viernes 26 de Julio a las 17.00 horas en el local sindical de calle Artigas 60. En la oportunidad se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.
- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4º) Consideración de la permanencia o desafiliación a la F.A.T.I.D.A. de acuerdo al artículo 27º inciso "C" de los estatutos sociales.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

GREMIALES

REUNION CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

En la reunión de delegados realizada el 24 de mayo del corriente año el principal tema de tratamiento fue el del Congreso de la Federación a realizarse el día 31 de mayo en la Colonia Bialet Massé.

El Congreso anunciaba en el temario el tratamiento de la sanción a Córdoba, por lo que los delegados fijaron posición al respecto; resolviéndose rechazar la sanción por entenderla injusta y ratificar ser firmantes de convenio y tener nuestro propio ente de obra social

Asimismo se resolvió que los delegados y afiliados que quisieran concurrir al congreso lo hicieran a los efectos de poder presenciar las deliberaciones.

La siguiente reunión del cuerpo general de delegados se realizó el día 21 de junio de 1991 y el tema principal de tratamiento fue el análisis de lo sucedido en el congreso de la FATI-DA, que como es de público conocimiento fue difundido en un folleto especial que editó nuestro sindicato. Ante la situación planteada en el congreso de sancionar nuevamente a nuestra organización se resolvió realizar una consulta y la asamblea correspondiente para resolver el retiro de la FATIDA o la continuidad en ella. A tales efectos se facultó a la Comisión Directiva para que elaborara el material para realizar la consulta en el tiempo prudencial que estimara conveniente.

ELECCIONES DE DELEGADOS

FOTOGRABADOS BARBERO: El seis de junio se realizaron elecciones de delegados en este taller votando cinco compañeros de un total de siete empadronados. Los cinco votos fueron para el compañero Víctor Hugo Moreno quien salió reelecto por un nuevo período de dos años. Saludamos al compañero Moreno y esperamos siga realizando aportes al trabajo en nuestra organización.

BIFFIGNANDI: En este establecimiento también se realizaron elecciones de delegados el día seis de junio saliendo electo el compañero Raúl Alberto Molina con cinco votos a favor sobre un total de siete.

Saludamos al nuevo delegado y esperamos queasuma su nueva responsabilidad sumándose a las tareas que disponga el cuerpo de delegados.

LEONES. TALLERES REL-CAR: El compañero Ricardo Vanzetti fue reelecto delegado en este taller de la ciudad de Leones el día 6 de junio, con el apoyo de la totalidad de los compañeros que emitieron su voto. De esta forma los compañeros de Leones mantienen la presencia eri el cuerpo de delegados, fortaleciendo la integración del interior en el mismo. Saludamos al compañero y a los gráficos de Leones.

INSPECCIONES

En el transcurso del mes de junio se realizaron inspecciones de carácter general en los siguientes talleres de Córdoba capital:

Gráfica Crisol, Planor Córdoba, Gráfica Intella, Estamping Textil, Marín y Vaira, Gaisan, Heyd Impresora de Valores, Allgrafic y Envagraf.

De la totalidad de los talleres inspeccionados solo dos, Marín y Vaira y Gaisan se encontraban con la documentación en orden. El resto no solo que no presentó documentación sino que en todos los casos se encontró personal que se lo hace trabajar en negro.

Ante esta situación nuestro sindicato intimó a las patronales para que se pongan en regla y pidió las sanciones correspondientes en cada uno de los casos.

Queremos denunci a las patronales que precenden hacernos creer que teniendo a los trabajadores en negro les hacen un favor, y ante las exigencias nuestras de blanquearlos nos dicen que por culpa del sindicato van a perder el trabajo.

La realidad es que se aprovechan de la necesidad de los compañeros para negarles todo tipo de protección y de esta manera aumentar las ganancias.

Reiteramos nuestro llamamiento a los compañeros para que denuncien las situaciones irregulares y colaboren con nuestra organización a los fines de no perder los derechos y conquistas.

El interior se expresa

Compañeros de las Filiales de Río III y Río IV, acercaron esta nota, expresando sus puntos de vista.

LA BUROCRACIA SINDICAL

El hecho de administrar bienes con cierta eficiencia y procurar mejoras y extender beneficios, no exime a los dirigentes sindicales, pues hay otras obligaciones fundamentales, como es la de saber escuchar y defender incondicionalmente a sus afiliados.

Cuando esto 'útimo no ocurre, y se dan explicaciones en nombre de una abstracción política que justifica su proceder y no interpreta a los trabajadores,
estamos en presencia de lo
que se denomina burocracia 'ndical.

necesariamente hará falta la "patota" de guardaespaldas ni tampoco la prohibición de la discusión, sino sencillamente manejar el dinero. Pero quien cuestione el manejo de ese dinero será censurado o prohibido, sancionado o separado, vilipendiado como divisionista, pro-patronal o izquierdista, según sea el momento y la oportunidad.

Con el advenimiento de la democracia en 1983, en la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC), se fue conformando una idea que dictaba la realidad, y la portaban compañeros de distintas extracciones polítier firmantes de converbe, crear el ente propio de obra social y reformar el Estatuto para que el interior provincial tuviese sus propios dirigentes, en suma: administrar nuestros recursos y seguir afiliados a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATI-

Sin embargo, la FATIDA no ha sido de la misma opinión, reservándose el derecho de manejar y determinar lo conveniente en materia salarial y de contrataciones médicas; y últimamente se negó a la actualización del convenio colectivo porque espera la reconversión industrial,

mientras deja en total indetensión a los trabajadores frente a la nueva tecnología.

Hacia 1985, los cordobeses se prevenían de la crisis y además tenían prestaciones médicas limitadas. Por tal motivo, hicieron campañas financieras para establecer consultorios propios. En el año 1986 se les negaba, por parte de FATIDA, la intención de ser firmantes de convenio que es la condición esencial para crear el ente propio de obra social. En 1987, los cordobeses instalaban por medio de más campañas financieras un laboratorio bioquímico y un consultorio odontológico.

También se realizaron petitorios masivos a la Federación insistiendo en la reivindicación mencionada, incluso en setiembre de 1988 se efectuó un plebiscito donde una amplia mayoría reafirmó la posición, pero el octavo congreso de la FATIDA, lo rechazó y luego sancionó a Córdoba y además le impidió ser cobrador de las patronales por deudas de obra social.

Cabe destacar que en todo este tiempo la recesión cerró muchos talleres, un 40% fueron despedidos a lo largo de la década y hubo oleadas de suspensiones. Los conflictos fueron moneda corriente y sin embargo, nadie del Consejo Directivo de FATIDA asomó la vista en Córdoba. En este mismo marco de situación la UOGC fue objeto de un atentado incendiario que destruyó la Tesorería, marcando de esta manera el nivel de compromiso y de enfrentamiento alcanzado por el sindicato.

A todo esto, uno se pregunta: - ¿Para qué sirve la Federación? La respuesta, quizás la dieron los trabajadores mismos cuando masivamente se negaron a un descuento extraordinario que imponía FATIDA, y que fue una de las causas de una nueva sanción que incluye la retención de los fondos de la Obra Social, es decir quitar el dinero para salud que manejaban los cordobeses como forma de saldar las diferencias en el campo gremial.

Desde setiembre del '90 hasta la fecha, la nueva sanción se ha convertido en un excelente negocio para el poder central, porque trabaja con un excedente nuestro de no menos de quinientos millones de australes acumulados. Hasta ahora el 'único desquite de Córdoba ha sido no aprobar las memorias y balances de FATIDA, ya de los años 86 y 88 y reciente-mente, las del último período. No por mala voluntad. sino porque se pretende su aprobación sin otorgar el suficiente tiempo estatutario para analizarla y discutirla. De la misma manera y con el mismo apuro de siempre, un día nos enteramos que pertenecíamos a las 62 Organizaciones Peronistas, o más recientemente que pertenecemos a la CGT San Martin.

Pero llega un momento en que la burocracia no tiene más capacidad de engaño porque el intento de dividir a quien lo cuestiona, fracasa. Buscaron infructuosamente "un quinta columna" entre las filas cordobesas y no lo encontraron, entonces concedieron una entrevista a quince miembros del Cuerpo General de Delegados de Córdoba y les propusieron derrocar a la conducción de la UOGC. Lo que antes parecía una aristocracia que concede entrevistas. ahora pierde el porte y denuda a personas de escasos méritos, vulgares y desalineados, que recuren al "barullo dialéctico" antes que a la razón.

El pasado 31 de mayo, en la localidad veraniega

de Bialet Massé, se realizó un nuevo congreso de FATIDA. Parte de él fue para el tratamiento de la sanción a Córdoba que llevaba nueve meses de inhabilitación. Un vallado policial impidió la entrada del Cuerpo General de Delegados de Córdoba, Sólo pudieron ingresar los cinco congresales. La burocracia tuvo miedo; hubo patrulleros y agentes de seguridad alrededor de toda la colonia de vacaciones. Bialet Massé parecía un pequeño "Villa Martelli" pero con una diferencia: en lugar de estar tomado un cuartel, estaba tomada nuestra propia

Ni ofreciendo al más sensato como testigo, es posible explicar cómo y de qué manera desde aproximadamente las quince horas y hasta las diecinueve y treinta, se haya discutido si a Córdoba le corresponden tres años de separación, catorce meses o sólo hasta fin de año. Por supuesto que triuntó la postura moderada de catorce meses, y se desalojó de inmediato del recinto a los cordobeses.

¿Qué explicación podemos darle a esto? Para nosotros, no alcanza con decir que se trata de una locura maccarthista, aunque podría serlo porque existen otras filiales de FATIDA que poseen el derecho de ser firmantes de convenio y el propio ente de obra social. Tampoco es arrogable solamente a la impotencia por no poder someternos políticamente ni porque nuestros delegados de taller son "indomables". La acusación de divisionistas y pro-patronales que alguna vez hicieron, se desvanece porque en casi toda una década nadie pensó en retirarse de la FATIDA y porque son ellos los que firman sin chistar los bajos salarios y

aceptan sin más la flexibilización laboral. Por lo tanto, es más acertado pensar que el sistema centralizado de manejo sindical les garantiza buenos dividendos, no sólo políticos, sino también económicos, y los cordobeses metieron el dedo justo en la estructura del sistema pidiéndoles el manejo autónomo del dinero que les corresponde. Así de sencillo.

Quizás la mejor caracterización la haya hecho uno de los congresales de Córdoba cuando se retiraba del Congreso, y al ser abordado por un compañero delegado, le dijo: "No insistas, ellos son distintos" No cabe duda que impedir u obstaculizar la capacidad de decisión, es impedir la forma auténtica de participación. Nada peor para los trabajadores que ser administradores de decisiones ajenas que provienen de un poder centralizado y además con una visión he-

Son las realidades locales y regionales las que al confluir, determinan la naturaleza y disposición para una organización nacional. Este es a nuestro juicio, el verdadero federalismo.

gemónica de la política.

El debate ya instalado y triunfante en Córdoba, tal cual es el derecho a conducir nuestro patrimonio, como en el caso de la obra social, implica una militancia que hoy más que nunca, pasa por recuperar el poder que emana de los compañeros trabajadores. Sólo así podremos reivindicar definitivamente al sindicalismo como una carrera vocacional donde los trabajadores se expresen como militantes y constructores

> JUAN COSTA (Filial Río III)

JUAN MUZZOLON (Filial Río IV)

ESCALA DE SALARIOS BASICOS

Básico desde					
Nivel	12-6-91	184 horas	175 horas	150 horas	
40	0.050.040	10.057	00.070	04.000	
10	3.653.640	19.857	20.878	24.358	
9	3.357.852	18.249	19.188	22.386	
8	3.102.434	16.861	17.728	20.683	
7	2.864.161	15.566	16.367	19.094	
6	2.661.182	14.463	15.207	17.741	
5	2.480.438	13.481	14.174	16.536	
4	2.340.494	12.720	13.374	15.603	
3	2.194.226	11.925	12.538	14.628	
2	2.093.245	11.376	11.961	13.955	
1	2.040.000	11.087	11.657	13.600	

ADICIONALES DE CONVENIO

Bonificación antigüedad	24.480	Seguro de vida	14.449.290
Vale de comida	43.000	Subsidio por	
Servicio Militar1.	.020.000	fallecimiento	3.653.640

IMPORTANTE: Mantienen plenamente su vigencia los beneficios adicionales y/o superiores al convenio colectivo, que las empresas hayan acordado con su personal, incluido como rubro aparte en el recibo de pago (cláusula 6a. del acuerdo y Art. 52 del CCT).

ASIGNACIONES FAMILIARES

Cónyuge (***) 80.00	00 Preescolaridad 30.0	000
Hijo (***) (*) (**)130.00	00 Prenatal 90.0	000
Familia numerosa 30.00		000
Esc. media y superior 45.00	00 Nacimiento1.000.0	000
Escolaridad primaria 30.00	00 Adopción3.000.0	000

- (*) Este monto se cuadruplicará cuando el hijo sea incapacitado o discapacitado.
- (**) Si ambos pádres trabajan, por los hijos menores de 4 años se percibirá un complemento equivalente al subsidio por escolaridad primaria, que se adiciona a la de hijo.
- (***) Rige desde el 1-5-91, según Res. MTSS Nº 501/91.

Al momento de imprimirse este Boletín, no se había producido ninguna novedad con respecto a los salarios correspondientes al mes de julio/91.

CORDOBA

Desde hace muchos años ha sido reiterado el lamentable hecho de tener que informar sobre la situación de los trabajadores de ese medio escrito.

Desde que a comienzos de 1989 —luego de un extenso proceso que implicó numerosas luchas y sacrificios de los compañeros— fuera ad-quirido por el grupo denominado Editorial Crecer S.A., los trabajadores del Diario Córdoba comenzaron una etapa llena de expectativas a favor de ver convertida a la editorial en una verdadera fuente de trabajo y no una fuente de incertidumbre rodeada por el temido fantasma de la desocupación y la miseria.

Lo que en un comienzo pareció auspicioso, fue paulatinamente derivando en cambios a niveles empresarios, jerárquicos, atrasos reiterados en los pagos de haberes, desconocimiento de la legislación laboral en vigencia, etc. Todo esto en un marco incierto constituido por la falta de recursos genuinos, de organización, de rumores constantes sobre cambios de dueños y hasta el desinterés empresario por la calidad del producto y su continuidad.

Los trabajadores gráficos de la editorial siempre han mantenido una posición firme reclamando el pago de haberes en término; lo que ha llevado a realizar incluso cese de tareas en varias oportunidades. La experiencia de los compañeros indica que en estas situaciones no se debe dar crédito a empresarios cuya responsabilidad deja mucho que desear, pues no se "cuida la fuente de trabajo" dejando de cobrar lo trabajado para morirse de hambre. Aquí también cabe denunciar que la Editorial Crecer no pagó nunca aportes previsionales y no realiza en estos momentos los aportes a las obras sociales; registrando también atrasos en los aportes sindicales.

A raíz de esta situación, que ha traído innumerables audiencias en el Ministerio de Trabajo, los gremios involucrados (UOGC y Círculo Sindical de la Prensa), solicitaron una audiencia con el gobernador de la provincia, Dr. Angeloz, a los fines de exponer la preocupante realidad de los trabajadores del "Córdoba". Esta se llevó a cabo el día 3 de julio/91 y en la misma se informó ampliamente al titular del

Ejecutivo sobre la situación. En la entrevista el gobernador manifestó que desechaba rumores sobre la vinculación oficial con el diario y que tenía conocimientos sobre la posibilidad de una venta a otro grupo empresario, mostrando preocupación, a cuyos fines dijo tener interés en mantener contacto permanente sobre las novedades que se produjeran, para lo cual instruyó a la Secretaría de Prensa de la Gobrnación a los fines de asegurar las comunicaciones.

En momentos de imprimirse este boletín, los trabajadores del gremio de prensa de la editorial se encuentran realizando paros por turnos reclamando el pago de los haberes del mes de junio y el aguinaldo. Los trabajadores gráficos están reclamando el pago del aguinaldo.

Desde la UOGC, apoyamos los reclamos justos de todos los compañeros del diario Córdoba
y la firmeza con que son
mantenidos, a la vez que
instamos a luchar por el
mantenimiento de la
fuente de trabajo en condiciones dignas, a través
de la única manera en
que ello será posible: en
unidad y solidaridad.



El día SABADO 3 DE AGOSTO/91 festejaremos el DIA DEL NIÑO, continuando con una actividad que ha sido tradicional en nuestro gremio y que tiene como único objetivo que la familia gráfica comparta un momento de alegría.

La fiesta se realizará el mencionado día en el LOCAL DEL GREMIO TELEFONICO (FOETRA), sito en la calle BUENOS AIRES Nº 521 A LAS 15 HORAS.

En la oportunidad, se realizará entrega de golosinas, juegos, concursos, reparto de juguetes y se llevará a cabo un sorteo con importantes premios. Para dicho sorteo, se entregará a cada niño asistente un número en la puerta de entrada.

Invitamos a los compañeros a asistir con sus hijos, entendiendo que es una oportunidad más de confraternizar; y en esta ocasión, con un motivo que nos trae alegría.